

Subasta para el día 13 de Noviembre próximo a la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 24 de Septiembre.

PONTEVEDRA

Construcción de la carretera de Sestás á la barra del Miño, por el Couto.—Presupuesto, 49.773,94 pesetas.—Longitud, 2.847,80 metros.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 2.500 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de sesenta días, á contar de la fecha de aprobación del remate.—Anualidad máxima que se abonará para esta contrata, 34.773,94 pesetas.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la provincia hasta el 8 de Noviembre próximo en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel sellado de la clase 12.ª y acompañados del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.

CUADRO DE PRECIOS

CLASE DE OBRA

PRECIOS

Explanación.

Pesetas.

M.ª de desmonte.....	0,95
Idem de terraplén.....	0,44
Ml. de apertura y arreglo de caja para el firme.....	0,57
Idem de apertura y arreglo de cuneta. Extracción del m.ª de desprendimiento para toda clase de terrenos comprendidas todas las operaciones....	0,31
	0,55

Obras de fábrica.

M.ª de excavación en zanjas para cimientos en toda clase de terrenos, incuso transporte y demás operaciones.....	0,90
Idem de mampostería en seco para relleno y maeizos.....	6,60
Idem de id. id. para paramentos.....	7,60
Idem de id. de relleno con mezcla común.....	11,90
Idem de id. con mezcla común para paramentos.....	14,90
Idem de id. con mezcla hidráulica para maeizos y cimientos.....	14,40
Idem de id. ordinaria con mezcla hidráulica para paramentos.....	17,40
Idem de id. concertada con mezcla común.....	20,73
Idem de hormigón con mezcla común.....	22,49
Idem de id. hidráulico.....	27,29
Idem de sillería desbastada para losas de tapa y soleras interiores.....	22,96
Idem de id. recta desbastada con mezcla común.....	24,83
Idem de id. id. id. con mezcla hidráulica.....	25,83
Idem de id. de plantilla desbastada con mezcla común ó hidráulica.....	20,62
Idem de id. recta labrada con mezcla común ó hidráulica.....	38,55
Idem de id. labrada con plantilla con mezcla común ó hidráulica.....	45,62
Idem de escollera.....	8,35
M.ª de empedrado.....	2,19
M.ª de madera para andamios.....	40,00
Un poste hectométrico, puesto en obra y numerado.....	2,00
Un guarda ruedas puesto en obra.....	12,16
Un hito de amojonamiento.....	1,50
Un poste indicador de hierro.....	150,00

Afirmado.

Ml. de carretera afirmada y completamente consolidada.....	5,95
--	------

Conservación y acopios.

M.ª de piedra machacada para acopios y depositada en la vía.....	6,20
Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía por cada kilómetro de carretera.....	272,10
Por la conservación ordinaria de un kilómetro de carretera en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva.....	337,00

DESMONTE

VOLUMEN, CLASIFICACIÓN Y PRECIO MEDIO

Volumen — m.ª	Precio — Plas.	IMPORTE — Pesetas.
Escavación en tierra dura.....	5.811,25	0,50
Idem en terreno de tránsito.....	1.445,50	0,86
Idem en roca floja.....	1.918,25	1,30
Idem en roca dura.....	468,50	2,00
Productos depositados en caballeros.....	2.405,00	0,52
Productos apilados para otras obras.....	188,00	0,46
Refino de taludes (metros lineales).....	2.847,80	0,08
Precio medio.....	9.144,39	= 0,95
	9.643,50	

PRESUPUESTO

Trozo único.—Desde Sestás, en el kilómetro 88 de la carretera de Pontevedra al pasaje de Camposancos, hasta la Picota en la barra del Miño.—Longitud, 2.847,80 metros.

EXPLANACIÓN

Movimiento de tierras.

9.643,50 m.ª de desmonte.....	0,95	9.161,32
8.817,00 id. de terraplén.....	0,44	3.879,48

Caja y cunetas.

2.847,80 ml. de apertura de caja.....	0,57	1.623,25
2.940,00 id. de cunetas abiertas.....	0,31	911,40

TOTAL..... 15.575,45

OBRAS DE FÁBRICA

Tageas.

Una tagea modelo especial de cubillo y aletas.....	»	244,07
Una id. id. de dos cubillos.....	»	268,08
Siete id. modelo núm. 1.....	207,94	1.455,58
Una id. modelo núm. 2.....	»	334,03
Una id. modelo núm. 6.....	»	731,19

TOTAL..... 3.032,95

Afirmado.

2.847,80 ml. de firme completamente consolidado.....	5,95	16.944,41
--	------	-----------

TOTAL..... 16.944,41

Obras accesorias.

Cunetas y zanjas de coronación y desagüe.....	»	100,00
Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas.....	»	50,00
Muretes de contención de desmontes.....	»	50,00
Rampas de servidumbre.....	»	500,00
50 guarda-ruedas.....	12,16	608,00
26 postes hectométricos.....	2,00	52,00
300 hitos de amojonamiento.....	1,50	450,00
Un poste indicador de hierro.....	»	150,00
Daños y perjuicios por tránsito inevitable en algunos puntos de la carretera.....	»	150,00
Para atender á la conservación extraordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva.....	»	400,00
TOTAL.....		2.534,00

Conservación y acopios.

Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 302 pesetas kilómetro.....	»	860,04
--	---	--------

PRECIO DE LA UNIDAD — IMPORTE

Conservación y acopios.

Pesetas.	Plas.
Por la conservación ordinaria durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 337 pesetas por año y kilómetro.....	»
80 m.ª de piedra machacada al tamaño de la única capa, que deberán hallarse acopiados al expirar el plazo total de conservación.....	6,20
TOTAL.....	5.194,88

Resumen.

Pesetas	
Explanación.....	15.575,45
Obras de fábrica.....	3.032,95
Afirmado.....	16.944,41
Obras accesorias.....	2.534,00
Conservación y acopios.....	5.194,88

Total de ejecución material... 43.281,69
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100 6.492,25

PRESUPUESTO DE CONTRATA. 49.773,94

La piedra para obras de fábrica y afirmado será granítica procedente de las canteras del Monte de Santa Tecla y las distancias medias de transporte que resultan son: 1.732 metros para la sillería, 1.697 para la mampostería y 1.475 para el firme.

El ancho de la carretera será de seis metros, distribuidos en la siguiente forma: 4m.50 para el firme y 1m.50 para los dos paseos. La inclinación de éstos hacia el borde exterior será de 4 por 100.

El firme se compondrá de una sola capa de piedra machacada de 24 centímetros de espesor en el centro y 12 en los bordes, sobre la cual se extenderá otra de recebo en cantidad bastante para rellenar los huecos é igualar la cara superior del mismo.

El machaqueo de la piedra se hará fuera de la caja, reduciéndola á fragmentos cuya mayor dimensión no exceda de 5 centímetros.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 22 de Septiembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de la carretera de Sestás á la Barra del Miño por el Couto, provincia de Pontevedra, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente.)

Subasta para el día 13 de Noviembre próximo, á la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 25 de Septiembre.

SALAMANCA

Construcción de la travesía de Alba de Tormes, correspondiente á la carretera de Peñaranda á la Maya.—Presupuesto, 159.714,41 pesetas.—Longitud, 4.123,61 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 8.000 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de sesenta días á contar de la fecha de aprobación del remate.—Anualidad máxima que se abonará para esta contrata, 79.857,20 pesetas.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta el día 8 de Noviembre próximo en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel sellado de la clase 12.ª y acompañados del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.